

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda, tome intervención a efectos de incluir en el plan de obras del año 2012 la instalación del servicio de cloacas en la localidad de "Los Hornos" en las calles 72 y 73 desde 140 a 142 del partido de La Plata.

GONZALO ATANASOF  
Diputado  
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## FUNDAMENTOS

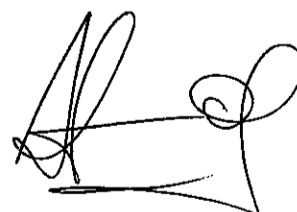
Desde el año 1990 los vecinos del Barrio de Los Hornos de la Ciudad de La Plata vienen realizando una serie de presentaciones con la finalidad de obtener la extensión de la red cloacal a toda su jurisdicción.

Es de hacer notar que obras como las reclamadas por los vecinos de Los Hornos son de mayor importancia por cuanto el impacto que su concreción excede el beneficio que obtendrán los vecinos del barrio. El provecho de este tipo de obras se extiende más allá del sector geográfico en que se realizan.

Se advierte con claridad los riesgos ambientales y para la salud humana que la falta de cloacas genera. No sólo las zanjas están contaminadas por afluentes domiciliarios, comerciales e industriales, también la napa freática se encuentra contaminada por los pozos sépticos.

En efecto, estudios de la UNLP han demostrado que el agua que reciben los vecinos del barrio de Los Hornos tiene una concentración de nitratos mayor a la permitida por el código alimentario nacional. Una de las causas que generan la contaminación del agua subterránea con nitratos es la presencia de grandes cantidades de pozos sépticos.

Es por ello que les solicito a mis pares por la relevancia de la temática que me acompañen con el voto del presente proyecto.



**GONZALO ATANASOF**  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires